SOLICITA SE LIBRE TRANSFERENCIA. -

Señor Juez:

John Ryan Lussich inscripto al Tº51 Fº805 CPACF, con domicilio constituido en los autos caratulados: **"BAW ELECTRIC SA ((MC)) c/ EN-M DESARROLLO PRODUCTIVO-SECRETARIA INDUSTRIA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO Y GESTION EXTERNA-SIMI 467543Z Y OTROS s/PROCESO DE CONOCIMIENTO"**, Expte. N° 22/2022, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Conforme a los honorarios regulados a mi favor, existiendo fondos en la cuenta judicial, y conforme con los montos dados en pago conforme a lo establecido por la Secretaria de Comercio a fs. 409/410, solicito se ordene transferir la suma de **PESOS CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 78/100 ($40.193,78.-)** correspondiendo en concepto de honorarios regulados la suma de $33.218,00 y en concepto de IVA por el carácter de Responsable Inscripto $6.975,78, a la cuenta de la suscripta: cuenta Única en Pesos N°: 087-070252/4, Titular: John David Ryan Lussich, Banco Santander, sucursal 087, CBU Nro: 0720087888000007025240. Se adjuntan constancia de AFIP y comprobante de CBU.

II.- Se acompaña carácter frente al IVA y constancia de la cuenta bancaria y su CBU.

Proveer de Conformidad,

SERÁ JUSTICIA. -

ARCA

AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

RYAN LUSSICH JOHN DAVID CUIT: ***20-92016182-1***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 31	02-2020
IVA	04-1998
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T1 Cat III Ingresos hasta $15.000	02-1994
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	04-1994
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	06-2007

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*691001 (F-883)*	*SERVICIOS JURÍDICOS*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*702091 (F-883)*	*SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS*	Mes de inicio: *10/2019*
	681098 (F-883)	*SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.*	Mes de inicio: *10/2019*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - ARCA

PARAGUAY 577 Piso:5 Dpto:B
1057-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***06-02-2025*** a ***08-03-2025*** Hora **15:24:51** Verificador **101940975472**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA **http://www.arca.gob.ar**.

Capital Federal, jueves, 15 de julio de 2021

Por medio de la presente certificamos que registramos a nombre de

Ryan Lussich, John David CUIT 20920161821 y de

Roque, Maria Luisa DNI 22220197,

---, ---,

---, ---,

una cuenta nro. 70252/4, radicada en esta Sucursal

0087, CENTRO.

Asimismo, informamos que el CBU de dicha cuenta es 0720087888000007025240

La presente se extiende a solicitud del interesado para presentar ante quien corresponda.

Banco Santander Río S.A.

ANDREA CENA GARCIA

Lucas M. Squeri
Client Succes
Banca Vip

Signature Not Verified
Digitally signed by JOHN DAVID RYAN LUSSICH
Date: 2025.04.16 12:38:48 ART